



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA EXTRAORDINARIA N°10-2020
30 DE JUNIO DEL 2020**

ACTA EXTRAORDINARIA N°10-2020

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DIEZ DEL DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON UN MINUTO, DEL TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM.

MIEMBROS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
Lic. Omar Barrantes Sotela	Académico
Mag. Shirley Rodríguez Chaves	Prof. Ejecutiva en Servicios Adm.
Dr. Omar Arrieta Chavarría	Académico

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL PRESENTE

Priscila Noguera Bonilla

SECRETARIA DE ACTAS

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero

Se inicia la sesión extraordinaria 10-2020 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con siete personas presentes, conectados bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/6768486758>.

- Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.
- La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.
Lugar: Cartago, en la casa de habitación

MSc. Ligia Hernando Echeverria
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Shirley Rodríguez Chaves
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

Lic. Omar Barrantes Sotela
Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Omar Arrieta Chavarría
Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Daniel Avendaño Leadem
Lugar: San Isidro De Heredia, en la casa de habitación

Priscila Noguera Bonilla
Lugar: San Isidro De Heredia, en la casa de habitación

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero
Lugar: San Pablo de Barva, en la casa de habitación

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación orden del día
2. Aprobación nombramiento de estudiantes asistentes
3. Asuntos estudiantiles

ARTICULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

Los que se encontraban presentes en la votación son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
MSc. Shirley Rodríguez Chaves
Lic. Omar Barrantes Sotela
MSc. Daniel Avendaño Leadem
Priscila Noguera Bonilla

ARTÍCULO II. APROBACIÓN NOMBRAMIENTO DE ESTUDIANTES ASISTENTES

La máster Shirley Rodríguez Chaves presenta la propuesta de los nombramientos de estudiantes asistentes para valoración. En dicha propuesta se incluyen los nombramientos con recursos ordinarios, asistente graduado, unidad especializada, Vicerrectoría de Investigación, graduado FUNDAUNA y FUNDAUNA.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-125-2020**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-745-2019 con fecha 02 de diciembre 2019, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual comunica que la Escuela de Ciencias Geográficas se asignan 72 horas para nombramiento de estudiante asistente, con el propósito de realizar la distribución de horas para el año 2020.
2. Las solicitudes por parte de los académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, y el análisis por parte de los integrantes del Consejo de Unidad se acuerda aprobar la siguiente distribución en el periodo comprendido del 01 de agosto al 30 de noviembre de 2020.

SE ACUERDA**1. APROBAR LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS ESTUDIANTES ASISTENTES CON:****RECURSOS ORDINARIOS**

Cédula Estudiante	Nombre Apellidos	Periodo	Cantidad de horas	Proyecto	Responsable Supervisión y Número de identificación
116480411	Shirley Méndez Cordonero	01 de agosto a 30 noviembre	6	Servicio de Mapoteca Virtual para la incorporación de las TIG en las actividades académicas	Betsy Cedeño Montoya 503260978
402270133	Marian Paola Viquez Soto	01 de agosto a 30 noviembre	6	Actividad Revista Geográfica de América Central	Lilliam Quirós Arias 107190297
116010310	Marco Gabriel Gutiérrez Gómez	01 de agosto a 30 noviembre	6	Estrategia de Manejo para las Áreas de Protección Y Áreas Verdes en la Microcuenca del Río Bermúdez y sus afluentes Pirro-Quebrada Seca-Burío, Como contribución a la Gestión Ambiental del Ecosistema Urbano presente en el Río Grande de Tárcoles.	Marilyn Romero Vargas 106260747
402410407	Diana Méndez Zumbado	01 de agosto a 30 noviembre	6	Reconfiguración Urbana y Social del Cantón Primero de Heredia, la impronta de la juventud	Iliana Araya Ramírez 401500298

116480411	Shirley Méndez Cordonero	01 de agosto a 30 noviembre	6	Turismo experiencial y patrimonio biocultural en Los Santos. Organización comunitaria para la innovación y encadenamiento de la oferta de bienes y servicios turísticos.	Daniel Avendaño Leadem 401690532
115570091	Samira Jalet Quesada	01 de agosto a 30 noviembre	8	Gestión de la calidad de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas	Ligia Hernando Echeverría 106090932
402420114	Gabriel Alberto Ramírez Castro	01 de agosto a 30 noviembre	6	Actividad permanente Asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio	Lidia Orias Arguedas 106530373 y Omar Barrantes Sotela 503230581
117420925	Éricka Bermúdez Méndez	01 de agosto a 30 noviembre	6	Participación en los procesos de gestión del Cantón de San Pablo en la provincia de Heredia, mediante la generación de indicadores relacionados con la condición de la red hídrica de la zona	Ligia Hernando Echeverría 106090932
116790654	Valery Villalobos Rojas	01 de agosto a 30 noviembre	6	Programa de Estudios Turísticos Territoriales	Pablo Miranda Álvarez 204870927
305070800	Mariam Mora Álvarez	01 de agosto a 30 noviembre	6	Gestión de la calidad de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas	Ligia Hernando Echeverría 106090932
402430562	Nathalia Badilla Ramos	01 de agosto a 30 noviembre	6	Programa Geomorfología Ambiental	Gustavo Barrantes Castillo 900820450
117560236	Sara Bonilla Gómez	01 de agosto a 30 noviembre	6	Análisis de los Corredores Biológicos como Estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica.	Carlos Morera Beita 602030093

ASISTENTE GRADUADO

Cédula Estudiante	Nombre Apellidos	Fuente Financiamiento	Cantidad de horas	Vigencia	Proyecto	Responsable Supervisión y Número de identificación
114650172	Araya Guzmán Kimberly	Ordinario	10	01 de agosto a 30 setiembre	PROGOT	Francisco Rodríguez Soto 109520884
114650172	Araya Guzmán Kimberly	Ordinario	9	01 de octubre a 30 noviembre	PROGOT	Francisco Rodríguez Soto 109520884
116560697	Evelyn Shamil Salazar Vega	Ordinario	10	01 de agosto a 30 noviembre	PROSIGTE	Julio Moraga Peralta 502410331
901080842	Marie Luise Beier	Ordinario	10	01 de agosto a 30 noviembre	PROSIGTE	Julio Moraga Peralta 502410331

UNIDAD ESPECIALIZADA

ID Estudiante	Nombre Apellidos	Fuente Financiamiento	Cantidad de horas	Vigencia	Proyecto	Responsable Supervisión y Número de identificación
116790654	Valery Villalobos Rojas	Costo por hora ¢10,000,00 Unidad Especializada Código 0228-19. N.19.0109 Fondo 01.04.00 Cuenta: 6.02.02.00	5	01 de agosto a 30 noviembre	Propuesta de unidades territoriales turísticas para el fortalecimiento del turismo rural en los cantones de Hojanacha y Nandayure", Código 0228-19.	Pablo Miranda Álvarez 204870927

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

ID Estudiante	Nombre Apellidos	Fuente Financiamiento	Cantidad Horas	Vigencia	Proyecto	Responsable Supervisión y Número de identificación
304970436	Daniela Luna Salas	Revista	4	01 de agosto a 30 noviembre	Revista Geográfica de América Central	Lilliam Quirós Arias 1-0719-0297
207920662	Carolina Cascante Quesada	Revista	4	01 de agosto a 30 noviembre	Revista Geográfica de América Central	Lilliam Quirós Arias 1-0719-0297

FUNDAUNA

ID Estudiante	Nombre Apellidos	Fuente Financiamiento	Cantidad de horas	Vigencia	Proyecto	Responsable Supervisión y Número de identificación
117150819	Sebastián Bonilla Soto	FUNDAUNA/023476	5	01 de agosto a 30 noviembre	Estrategia de manejo para las áreas de protección y áreas verdes en la microcuenca del río Bermúdez y sus afluentes pirro-quebrada seca-burío, como contribución a la gestión ambiental del ecosistema urbano presente en el río grande de Tárcoles.	Marilyn Romero Vargas 106260747
116250467	Kristel Espinoza Hernández	FUNDAUNA/023476	5	01 de agosto a 30 noviembre	Estrategia de manejo para las áreas de protección y áreas verdes en la microcuenca del río Bermúdez y sus afluentes pirro-	Marilyn Romero Vargas 106260747

Acta extraordinaria N°10-2020

30 de junio de 2020

					quebrada seca-burío, como contribución a la gestión ambiental del ecosistema urbano presente en el río grande de Tárcoles.	
901080842	Marie Luise Beier Hidalgo	FUNDAUNA/023476	5	01 de agosto a 30 noviembre	Estrategia de manejo para las áreas de protección y áreas verdes en la microcuenca del río Bermúdez y sus afluentes pirro-quebrada seca-burío, como contribución a la gestión ambiental del ecosistema urbano presente en el río grande de Tárcoles.	Marilyn Romero Vargas 106260747
207610363	Mariana Castro Mora /86523236	FUNDAUNA Código Cuenta 4602 Pago por hora ¢10.000.00 Cuenta Bancaria 200-01-004-137091-2 Programa 054011	10	01 de agosto a 30 noviembre	Turismo experiencial y patrimonio biocultural en los Santos	Daniel Avendaño Leadem 401690532

GRADUADO FUNDAUNA

ID Estudiante	Nombre Apellidos	Fuente Financiamiento	Cantidad de horas	Vigencia	Proyecto	Responsable Supervisión y Número de identificación	Funciones y Tareas
115180839	Michael Barquero Aguirre	FUNDAUNA Código Cuenta 4602 Pago por hora ¢20.000.00 Cuenta Bancaria 200-01-004-121812-6 Programa 051618	10	01 de agosto al 30 noviembre	Promoción de la movilidad urbana sostenible y saludable en la ciudad de Heredia	Lidia Orias Arguedas 106530373	Apoya en la investigación bibliográfica. Asiste en la sistematización de información. Contribuye en la elaboración de informe. Apoya en la interpretación de datos. Apoya el desarrollo de actividades de campo.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO III. ASUNTOS ESTUDIANTILES**3.1 Solicitud de la estudiante Kenyi Najera Barboza**

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que en sesión pasada se le encomendó conversar con el máster Moisés Sancho Arias para consultar si se encontraba anuente a impartir el curso de Topografía y Catastro por tutoría en modalidad ad-honorem, por lo que el académico se encuentra de acuerdo.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que se procederá a realizar la contratación.

La máster Shirley Rodríguez Chaves comenta que se requiere realizar la solicitud de autorización ante la Vicerrectoría de Docencia, para contratar al académico.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-121-2020**CONSIDERANDO**

1. La nota remitida por la estudiante Kenyi Najera Barboza, mediante la cual solicita la apertura del curso de Topografía y Catastro, código: TGY211, NRC: 42224, por tutoría para el II ciclo 2020, debido a que solo este curso le falta para finalizar la carrera de Diplomado y Cartografía en Diseño Digital este año.

2. Que el máster Moisés Sancho Arias académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, se encuentra anuente a impartir el curso de Topografía y Catastro, código: TGY211, NRC: 42224, por tutoría para el II ciclo 2020, de manera ad-honorem.

3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en cuanto a solucionar las necesidades del sector estudiantil con el fin de avanzar con su carga académica.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR A LA DOCTORA LAURA BOUZA MORA VICERRECTORA DE DOCENCIA, LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EL CURSO DE TOPOGRAFÍA Y CATASTRO, CÓDIGO: TGY211, NRC: 42224, EN MODALIDAD DE TUTORÍA, PARA EL II CICLO 2020, EN LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

2. INFORMAR A LA DOCTORA LAURA BOUZA MORA VICERRECTORA DE DOCENCIA, QUE DICHO CURSO SERÁ IMPARTIDO DE MANERA AD HONOREM POR EL ACADÉMICO MOISÉS SANCHO ARIAS.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

El doctor Omar Arrieta Chavarría ingresa a la 1: 19 p.m.

3.2 Nombramiento de Moisés Sancho Arias ad-honorem

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-140-2020

CONSIDERANDO

1. La Escuela de Ciencias Geográficas para la contratación laboral ha definido el perfil requerido de las actividades académicas que se indican en el siguiente considerando 2.

2. Que el director Manuel Antonio Solano Mayorga de la Escuela de Ciencias Geográficas, con base en el perfil antes indicado, solicita al Consejo de Unidad aprobar la siguiente contratación ad honorem:

Académico/ Cédula	Categoría /Grado Acadé- mico	DOCENCIA II CICLO 2020				
		Detalle / Código curso / NRC	Grupos/ Horas Contacto	Jornada / Código	Periodo Nombramiento	Plaza / Condición
MOISES SANCHO ARIAS /401880828	09188/ Licencia- do	Topografía y Catastro (Diplomado)/ TGY211 /NRC53251	1/ 5 HC	Ad- honorem	6 de julio al 6 diciembre 2020	1578- 2020/ Ad honorem

3. Que el director Manuel Antonio Solano Mayorga de la Escuela de Ciencias Geográficas en la solicitud ha garantizado que:

- a. Se ha realizado una valoración de la conveniencia institucional de la contratación ad-honorem y se proponer la misma por la experiencia académica del señor Sancho.
- b. Se han realizado los estudios correspondientes y la contratación ad-honorem no entorpece los procesos de planificación y renovación del recurso humano de la unidad o programa de posgrado.
- c. Se procedió a solicitar ante el Programa de Gestión Financiera la póliza de seguro del académico durante la contratación.

4. Que el Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33 establece que es competencia del Consejo de Unidad aprobar el nombramiento por sustitución de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentarios y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.

5. Que el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13.

6. Que verificados los requisitos el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas ha procedido a consultar el Registro de Elegibles institucional y garantiza que la persona propuesta está debidamente inscrita en el mismo.

5. Que, verificados los requisitos anteriores, este Consejo comparte la valoración académica de la conveniencia de la contratación ad-honorem del funcionario indicado en el considerando 2.

6. El periodo de nombramiento es el que se indica en el considerando 2 precitado, de conformidad con lo que autoriza el artículo 38 del Reglamento en cita.

7. Se procedió con la firma de la declaración jurada de responsabilidad.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL SIGUIENTE NOMBRAMIENTO AD HONOREM PARA EL AÑO 2020:

Académico/ Cédula	Categoría /Grado Acadé- mico	DOCENCIA II CICLO 2020				
		Detalle / Código curso / NRC	Grupos/ Horas Contacto	Jornada / Código	Periodo Nombramiento	Plaza / Condición
MOISES SANCHO	09188/ Licencia- do	Topografía y Catastro (Diplomado)/	1/ 5 HC	Ad- honorem	6 de julio al 6 diciembre 2020	1578- 2020/ Ad honorem

ARIAS /401880828		TGY211 /NRC53251				
---------------------	--	---------------------	--	--	--	--

2. GIRAR INSTRUCCIONES AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA QUE ELABORE EL INSTRUMENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y TRÁMITE EL NOMBRAMIENTO ANTE EL PROGRAMA DESARROLLO RECURSOS HUMANOS.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

3.2 Solicitud de Equivalencias

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta las equivalencias pendientes de aprobar.

3.2.1 Equivalencia de la estudiante Kenyi Najera Barboza.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-122-2020

CONSIDERANDO

1. El estudio realizado al expediente de equivalencia de materias N°12158, presentado por la estudiante Shirley Gabriela Méndez Cordonero, cédula de identidad N°116480411.
2. Que el curso solicitado para equivalencia pertenece a la carrera de Bachillerato en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.
3. Que la estudiante Shirley Méndez Cordonero es estudiante regular de la carrera del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital
4. El oficio UNA-CREC-ECG-ACUE-002-2020 de fecha 26 de junio 2020 mediante el cual la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas en su sesión 01-2020, avala la solicitud de equivalencia solicitada mediante expediente N°12158.

SE ACUERDA

1. DAR POR EQUIVALENTE LAS SIGUIENTES MATERIAS, DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y POR EL TIEMPO EN QUE EL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL ESTÁ VIGENTE:

CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS	CÓDIGO Y NOMBRE DE LAS MATERIAS EQUIVALENTES
GEJ202, Fotointerpretación, 3 créditos	GEI417, Fotointerpretación, 3 créditos

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

3.2.2 Equivalencia de Jeison Steven Alvarado Fernández

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-123-2020**CONSIDERANDO**

1. El estudio realizado al expediente de equivalencia de materias N°11652, presentado por el estudiante Jeison Steven Alvarado Fernández, cédula de identidad N°115930985.
2. Que la solicitud de equivalencia para el curso Fotointerpretación para el Bachillerato en Ciencias Geográficas no presenta el código correspondiente a dicho curso.
3. Que la equivalencia solicitada para el curso Optativo II COX411 fue aprobado satisfactoriamente.
4. Que el curso solicitado para equivalencia pertenece a la carrera de Bachillerato en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.
5. Que Jeison Steven Alvarado Fernández es estudiante regular de la carrera del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital.
6. El oficio UNA-CREC-ECG-ACUE-003-2020 de fecha 26 de junio 2020 mediante el cual la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas en su sesión 01-2020, avala la solicitud de equivalencia solicitada mediante expediente N°11652.

SE ACUERDA

1. DAR POR EQUIVALENTE LA SIGUIENTE MATERIA, DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y POR EL TIEMPO EN QUE EL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL ESTÁ VIGENTE:

CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS	CÓDIGO Y NOMBRE DE LAS MATERIAS EQUIVALENTES
GEJ206, Dibujo Técnico, 3 créditos	COX411, Optativo II, 3 créditos

2. NO DAR POR EQUIVALENTE LA SIGUIENTE MATERIA, DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL:

CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS	CÓDIGO Y NOMBRE DE LAS MATERIAS EQUIVALENTES
GEJ202, Fotointerpretación, 3 créditos	GEI417, Fotointerpretación, 3 créditos

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

3.2.3 Equivalencia de Luis Adrián Murillo Guzmán**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-124-2020****CONSIDERANDO**

1. El estudio realizado al expediente de equivalencia de materias N°11202, presentado por la estudiante Luis Adrián Murillo Guzmán, cédula de identidad N°402320085.
2. Que el curso solicitado para equivalencia pertenece a la carrera de Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica.
3. Que Luis Adrián Murillo Guzmán es estudiante regular de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica.
4. El oficio UNA-CREC-ECG-ACUE-005-2020 de fecha 26 de junio 2020 mediante el cual la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas en su sesión 01-2020, avala la solicitud de equivalencia solicitada mediante expediente N°11202.

SE ACUERDA

1. DAR POR EQUIVALENTE LAS SIGUIENTES MATERIAS, DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y POR EL TIEMPO EN QUE EL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL ESTÁ VIGENTE:

CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS	CÓDIGO Y NOMBRE DE LAS MATERIAS EQUIVALENTES
GEY410, Introducción a la Geografía, 3 créditos	GEK400, Fundamentos de Geografía para los Estudios Sociales, 3 créditos

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

AL SER LAS CATORCE HORAS CON DOS MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**